

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Lunes, 12 de septiembre de 2022

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 6 de septiembre de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrada el 13 de julio de 2022.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2022/0948664, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente, a que el parque situado en la Calle Arroyo Belincoso con la Avenida de Doctor García Tapia, conocido por los vecinos de Moratalaz como el "Parque de los Pinos", pase a denominarse "Parque de Alberto Díaz García" y se acompañe con una placa en memoria de Alberto, bombero del Ayuntamiento de Madrid y vecino de Moratalaz, que el pasado 26 de julio falleció atropellado. Subsidiariamente, que se ponga su nombre en algún jardín cercano a esta ubicación.

Punto 4. Proposición n.º 2022/0958447, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a los órganos competentes a que en

colaboración con los agentes sociales implicados y las administraciones públicas competentes, se promueva en los edificios y servicios públicos del distrito de Moratalaz un proyecto piloto para la adaptación de la cartelería de sus instalaciones, sus carteras de servicios y de su promoción, tomando como referencia la Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, con el objeto de establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.

- Punto 5. Proposición n.^º 2022/0960462, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo solicitar a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente a que se tomen las medidas oportunas para aumentar la seguridad de los ciclistas en los carriles-bici de nuestro distrito y, en particular, en el carril bici del tramo "Camino de los Vinateros con calle Marroquina", con la finalidad de evitar accidentes como el acontecido en el mes de julio, en el que un vecino del distrito de Moratalaz perdió la vida.
- Punto 6. Proposición n.^º 2022/0960939, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, dado el lamentable estado de las aceras que rodean el Parque Vandel, instar a la Junta Municipal de Moratalaz o al área competente a:
1. Que se reparen los desperfectos en las aceras existentes en las calles Florencio Cano Cristóbal, Fobos y el tramo de José Bergamín situado entre ambas calles y colindando con el mencionado parque.
 2. Que dichas reparaciones, que entendemos contempladas en los presupuestos de esta Junta, se pongan en marcha antes de los próximos tres meses o en el menor plazo posible que permita la contratación.
- Punto 7. Proposición n.^º 2022/0961024, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a que lleve a cabo las gestiones necesarias para instar al área de Medio Ambiente y Movilidad o, en su defecto, a los organismos competentes, al acondicionamiento del carril bici y el anexo peatonal del tramo del parque de la Cuña Verde situado detrás del campo de fútbol de Urbis, debido a su estado actual que conlleva peligrosidad para los viandantes.
- Punto 8. Proposición n.^º 2022/0961082, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área competente a que se retiren o aceleren la retirada de las cabinas telefónicas del distrito en desuso que dificulten la accesibilidad.
- Punto 9. Proposición n.^º 2022/0964183, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al área competente al acondicionamiento del

Mercado municipal de Moratalaz para que pueda servir como “refugio climático”, mediante equipamientos que proporcionen unas buenas condiciones de confort térmico y que puedan acoger a las personas que así lo precisen en caso de temperaturas extremas. Esto implica:

1. Garantizar el confort térmico ajustándose a las recomendaciones municipales de climatización tanto en verano como en invierno.
2. Acondicionar un espacio dentro de los mercados con mobiliario adecuado para facilitar la estancia de las personas que necesiten hacer uso del mismo.

Punto 10. Proposición n.º 2022/0964184, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal para que cree una comisión encargada del diseño y la organización de la “Cabalgata de Reyes” del año 2023, integrada no sólo por los representantes que ya venían participando en las reuniones puntuales que se convocaban para fijar la distribución de los intervenientes y el recorrido, sino que se amplíe a otros colectivos, entidades y centros educativos del distrito, de tal forma que se favorezca la participación de la ciudadanía en este evento tan querido y valorado por el vecindario de Moratalaz.

Punto 11. Proposición n.º 2022/0964186, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de distrito o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la ampliación del periodo de impartición de los talleres y cursos de gimnasia de los centros municipales de día para personas mayores, hasta el 30 de junio, ya que actualmente dichos cursos finalizan el 30 de mayo.

Punto 12. Proposición n.º 2022/0964190, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito a hacer extensible a todos los centros educativos públicos del distrito la actividad “primera hora del cole” comprendida dentro del Lote 1 del servicio ACTIVIDADES MUNICIPALES EN CENTROS EDUCATIVOS PARA LA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, incluyendo el servicio de desayuno con la extensión horaria que este comporta a fin de favorecer y facilitar la conciliación familiar.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 13. Pregunta n.º 2022/0945308, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber en relación sobre la crisis energética europea, qué medidas está ejecutando o tiene previsto ejecutar, para cumplir con las medidas de ahorro energético en las

instalaciones dependientes de la Junta Municipal en el distrito de Moratalaz.

- Punto 14. Pregunta n.^º 2022/0945311, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber el estado de ejecución de la proposición n.^º 2021/0472512, presentada por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno Ordinario de mayo de 2021.
- Punto 15. Pregunta n.^º 2022/0945315, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber la valoración que realiza la Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz, de la peatonalización de la Calle Oberón (desde la calle Mérida hasta la calle Mario Cabré).
- Punto 16. Pregunta n.^º 2022/0960930, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber, dado que se han instalado casetas de obra y los vecinos han informado de la presencia de maquinaria pesada en el solar vallado al que circundan la Calle Brujas, la Avenida del Doctor García Tapia y la M40, qué clase de obra planea realizar esta junta en estos terrenos, así como de qué presupuesto y plazo dispone.
- Punto 17. Pregunta n.^º 2022/0960953, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber en relación con la plaga de ratas que se ha detectado en Moratalaz y otros distritos, con qué medios humanos y materiales se cuenta específicamente para el Distrito de Moratalaz para dar respuesta a esta problemática, así como si hay contemplado algún plan de refuerzo y control para reducir o exterminar las plagas de roedores, cucarachas, etc., que han proliferado durante el verano, como consecuencia del deterioro de arquetas abiertas, residuos, etc.
- Punto 18. Pregunta n.^º 2022/0961106, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber el grado de ejecución de la proposición número 2021/1128059, aprobada por unanimidad, en la que propusimos estudiar la viabilidad de habilitar y remodelar el tramo que comprende la avenida de Moratalaz desde el número 185 hasta el número 199 con el fin de facilitar el tránsito de personas y la visibilidad de los comercios activando así su actividad.
- Punto 19. Pregunta n.^º 2022/0961284, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber qué actuaciones tiene previsto realizar esta Junta Municipal para la mejora de la accesibilidad universal en todos los entornos en los que tiene competencia, ya sean edificios municipales, calles, parques, etc.

Punto 20. Pregunta n.^º 2022/0961317, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber por qué la Junta Municipal de Moratalaz no ha procedido a instalar carteles visibles indicando multa por infracción grave por incumplimiento de la obligación normativa de recogida de heces caninas, tal y como se acordó en pleno ordinario hace meses, cuándo se van a colocar estos carteles, cuántos expendedores de bolsas hay en nuestro distrito y dónde están ubicados y si se reponen las bolsas en todos ellos y con qué frecuencia.

Punto 21. Pregunta n.^º 2022/0961332, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber si se han realizado las gestiones oportunas por parte de esta Junta Municipal de Moratalaz para reclamar al Área de Gobierno, Seguridad y Emergencias el refuerzo de los efectivos que necesita la Policía Municipal en nuestro distrito para el turno de mañana.

Punto 22. Pregunta n.^º 2022/0963847, formulada por el Grupo Municipal Mixto, que se interesa por saber el grado de ejecución en que se encuentra la proposición con n.^º 2022/0198001, aprobada en el pleno de marzo, en la cual se solicitaba un estudio de viabilidad y si este estudio es favorable que se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Ejecutar un paso de peatones en la avenida del Doctor García Tapia a la altura del número 117 (ED. Moratalaz).
2. Que el paso de peatones de la calle Arroyo de Fontarrón a la altura del número 179, se cambie por un paso de peatón elevado o con un semáforo regulado con botón pulsador, para evitar atropellos.
3. Que en la calle Provenza con la calle Fuente Carrantona, se solucione la situación de peligrosidad que hay en dicho cruce mejorando su visibilidad para así evitar accidentes.

Punto 23. Pregunta n.^º 2022/0964177, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber ante los acontecimientos acaecidos en el distrito durante los meses de julio y agosto y que han afectado a la seguridad ciudadana, como son el desmantelamiento de dos narcopisos y las sendas reyertas en las que se produjeron heridos y varios detenidos, ¿qué nuevas medidas de seguridad se han tomado para evitar que se repitan acontecimientos como los mencionados y que proliferen este tipo de lugares?.

Punto 24. Pregunta n.^º 2022/0964243, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cómo valora la Concejal Presidente que los Centros de Atención a la Infancia (CAI) funcionen de distinta manera según la empresa concesionaria, siendo el distrito de Moratalaz uno de los más afectados por esta situación disímil, como vienen denunciando los trabajadores del Grupo 5 que prestan dichos servicios.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 25. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 26. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante los meses de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos